MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

MORELOS

Secretaría de la Contraloría
o
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

CONSIDERACIONES GENERALES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 27 fracción XI, 75 y 77 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se deberá presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, durante el mes de enero de cada año. La información que deberá asentar comprende las modificaciones a su patrimonio ocurridas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año anterior.

Para efectos de la presente Declaración, no tiene relevancia el régimen (de Sociedad Conyugal o Separación de Bienes) bajo el que haya contraído matrimonio, e incluso se contempla la posibilidad de que esté bajo concubinato.

Los importes en dinero se anotarán de derecha a izquierda, SIN CENTAVOS, ocupando una casilla por cada dígito y anotando ceros a la izquierda en los cuadros sobrantes, ejemplo:

$250,000 valor de adquisición $ | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

0	1	1	0	0	2
D	D	M	M	A	A

En las fechas se ocuparan cada dígito en cada casilla como corresponda, empezando por el día, mes y año, Ejemplo: **1 de octubre del 2002**

Cerciórese de haber firmado en todas las hojas en la parte inferior derecha que se indica.

PARA AGILIZAR EL LLENADO SE RECOMIENDA TENER A LA MANO:

Cédula de Identificación fiscal expedida por la autoridad Fiscal o bien cualquier documento que contenga el registro federal de contribuyentes RFC preferentemente con HOMOCLAVE , tanto del declarante como del (la) cónyuge o concubino (a).
Cédula de la Clave Única de Registro Poblacional CURP.
Comprobantes de percepción de sueldo y otro tipo de ingresos.
Escrituras de bienes inmuebles o documentos que amparen la propiedad o posesión.
Facturas de Vehículos.
Contratos de créditos.
Contratos y Estado de cuenta de inversiones y otro tipo de valores.
La referente al patrimonio del (la) cónyuge o concubino(a) y dependientes económicos.

CONSIDERACIONES

Primeramente deberá seleccionar en la casilla correspondiente la autoridad receptora ante quien presenta su declaración, el ejercicio que declara así como señalar la opción que considere para el caso de que desee hacer pública la información confidencial contenida en el formato, comprendiendo la que contiene datos personales como: domicilio, teléfono, estado civil, etc.

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El nombre y apellidos deberán anotarlos sin abreviaciones, con excepción de las personas que lo tengan registrado así en su acta de nacimiento. Utilizar todos los espacios disponibles para el RFC con HOMOCLAVE. Igual caso para anotar la CURP.

Cargo que actualmente desempeña, área de adscripción, poder y dependencia de adscripción de la plaza; domicilio oficial, especificando los datos solicitados. Si dispone de un correo electrónico oficial, para en caso de ser necesario, enviarle información por este medio.

Si el cargo que desempeña sufrió modificación alguna, entre la fecha de la última declaración patrimonial presentada y ésta, anotar los datos correspondientes. Lo anterior a fin de actualizar sus datos.

II.-INGRESO ANUAL

Deberá especificar los ingresos obtenidos en cada uno de los rubros señalados, anotando la cantidad que sumen como ingreso total del declarante.

a) Remuneración neta del declarante, por los cargos públicos desempeñados, anotando la suma de los sueldos, honorarios, compensaciones, gratificaciones, bonos, aguinaldo que incluya la primera y segunda parte, y prestaciones que haya recibido. En caso de que en el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre del año anterior, haya desempeñado más de un cargo, deberá incluir el ingreso percibido por los cargos desempeñados, especificando en observaciones la denominación de los cargos.

b) Ingresos por pensión, decretada por el Congreso del Estado o Ayuntamiento, por jubilación, cesantía en edad avanzada, viudez, ascendencia, etc.

c) Otros ingresos anuales, por cualquier otro ingreso por otro concepto como son: rentas, docencia, servicios profesionales y/o asesorías, especificando en el apartado XIII de Observaciones y/o Aclaraciones.

Ingreso anual del (la) cónyuge o concubino (a) y/o dependientes, anotar la cantidad total y especificar en apartado XIII de Observaciones y/o Aclaraciones. Sumar ingreso total del declarante e ingreso total del (la) cónyuge o concubino(a) y/o dependientes, anotando la cantidad respectiva.

III.- APLICACIÓN DE RECURSOS

a) Pago de adeudos, como hipoteca, préstamos personales, créditos obtenidos, etc. b) Otros, como gastos de manutención, renta, alimentos, vestido, calzado, etc. Anotar la suma de ambos.

IV.- DECREMENTOS

En caso de tenerlos, anotar cantidades correspondientes y efectuar la suma, si anotó la opción "otro", especificar en apartado XIII de observaciones y/o aclaraciones.

V.-DATOS GENERALES

Indicar el estado civil y domicilio del declarante, grado máximo de estudios, especialidad, número de cédula profesional, nombre y domicilio del (la) cónyuge o concubina(o) así como el nombre, edad y parentesco de sus dependientes económicos.

VI.-BIENES MUEBLES

Anotar valor, especificando clave, tipo de operación y forma de pago.

VII.-VEHÍCULOS

Aún cuando los vehículos son considerados como bien mueble, se contempla en un apartado por separado, para una mejor identificación de la unidad. Únicamente señale los vehículos adquiridos o transferidos en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año anterior.

VIII.-BIENES INMUEBLES

Como se recomendó en un principio, debe tener a la mano las escrituras o documentos que amparen la propiedad, especificando cada uno de los datos solicitados en el formato. Únicamente señale los inmuebles adquiridos o transferidos en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre del año anterior.

IX y X.-INVERSIONES y OTRO TIPO DE INVERSIÓN

Especificar cada uno de los datos solicitados. Es importante anotar el saldo al 31 de Diciembre del año anterior, así como el rendimiento y/o utilidad que generó.

XI.-GRAVÁMENES O ADEUDOS

Especificar cada uno de los datos solicitados, es importante anotar el saldo al 31 de Diciembre del año anterior. Si su adeudo o gravamen es por un crédito hipotecario, embargo o compra a crédito de un inmueble, debe especificar los datos de inscripción del Registro Público de la Propiedad.

XII.-DECLARACIÓN DE INTERESES

Son las situaciones en la que el juicio del servidor público, en relación a su interés primario y la integridad de sus acciones en el empleo, cargo o comisión, pueda ser influenciado por un interés personal, familia o de negocios que tiende a afectar el desempeño imparcial u objetivo de su función en cualquier forma.

En cada uno de los 4 apartados, el servidor público deberá aportar la información específica que en cada uno de ellos solicita, siendo de la siguiente manera:

En el recuadro correspondiente al nombre de la entidad, se localizan 3 líneas identificadas con los incisos A, B, y C, en las que deberá anotarse el nombre de la entidad en la cual participa y en la parte inferior de dicho recuadro se encuentran 3 pequeños cuadros identificados con los mismos incisos A, B, y C de los cuales se deberá anotar la frecuencia anual con que participa en las entidades relacionadas (A, B y C). De igual manera procederá en los recuadros correspondientes a la ubicación, naturaleza del vínculo y antigüedad de vínculo con su respectiva respuesta.

XIII.-OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Puede utilizar este apartado cuando:

a).-Se señale en cualquiera de los apartados la opción "otro".
b).-Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio o cargo manifestado.
c).-Para reportar obras de construcción, ampliación y/o remodelación de un inmueble, especificando tipo de obra, superficie, fecha de terminación y erogación realizada al 31 de diciembre del año anterior.

EL ACUSE DE RECIBIDO ES EL ÚNICO DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACIONES ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA ☐ C. AUDITOR GENERAL DE LA ESAF ☑ EJERCICIO 2015

ES MI DESEO HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SI ☐ NO ☑

Quien suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos así como al artículo 75 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y bajo protesta de decir verdad, rindo a usted mi declaración de modificación patrimonial y de intereses.

PODER: Ejecutivo ☐ Legislativo ☐ Judicial ☐ Municipio YAUTEPEC

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Apellido Paterno: SERRANO

Apellido Materno: CONTRERAS

Nombre (s): MARGARITA

Registro Federal de Contribuyentes: | Homoclave: | CURP Clave Única de Registro de Población:

Fecha de la declaración anterior (D D M M A A): 29 01 15

Fecha de toma de posesión del cargo actual (D D M M A A): 02 01 12

Cargo que desempeña actualmente: COORDINADORA DE ATENCION AL PUBLICO

Cargo que manifestó en su última declaración: COORDINADORA DE ATENCION AL PUBLICO

Área de adscripción actual: ATENCION AL PUBLICO

Área de Adscripción que manifestó en su última declaración: ATENCION AL PUBLICO

Dependencia, Organismo o Ayuntamiento de adscripción de la plaza: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS

Dependencia, Organismo o Ayuntamiento que manifestó en su última declaración: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC MORELOS

Domicilio oficial (calle y número exterior e interior o piso): DE LA PALMA #24

Colonia: BARRIO DE SANTIAGO

Delegación o Municipio: YAUTEPEC

Entidad Federativa: MORELOS

Código Postal: 62732

Lada: 735

Teléfono oficial: 3914015 21

Extensión:

Correo (s) electrónico (s) oficial (es):

Firma del Declarante

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

II.- INGRESO ANUAL (Anotar cantidades sin centavos)

4,319,271

INFORMACION CONFIDENCIAL

IV.- DECREMENTOS

INFORMACION CONFIDENCIAL

Firma del Declarante

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

V.- DATOS GENERALES

DEL DECLARANTE:

Estado civil: Casado ☐ Soltero ☐

INFORMACION CONFIDENCIAL

DEL (LA) CÓNYUGE O CONCUBINO (A): Ninguno ☐

INFORMACION CONFIDENCIAL

Domicilio de lugar de trabajo

¿Tiene USTED dependientes económicos ? NO ☐ SI ☐ Si su respuesta es AFIRMATIVA, proporcione sus nombres, edades y parentesco o vinculo con USTED

INFORMACION CONFIDENCIAL

Firma del Declarante

MORELOS PODER EJECUTIVO | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

VI.-BIENES MUEBLES

Ninguno ☐

NO APLICA	NO APLICA

VII.- VEHICULOS

Ninguno ☐

1	NO APLICA	NO APLICA
2		

Firma del Declarante

VIII.- BIENES INMUEBLES

Ninguno ☐

FORMA DE PAGO

1

NO APLICA

2

3

Firma del Declarante

IX.- INVERSIONES

Ninguno ☐

TIPO DE INVERSIÓN:

INFORMACION CONFIDENCIAL

X.- OTRO TIPO DE INVERSIÓN (Negocio, empresa, buffet, etc.)

Ninguno ☐

Si durante el año ha realizado otro tipo de inversión, deberá especificarlo en este apartado.

INFORMACION CONFIDENCIAL

Firma del Declarante

MORELOS
PODER EJECUTIVO
Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

XI.- GRAVAMENES O ADEUDOS

Ninguno ☐

TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO:

INFORMACION CONFIDENCIAL

Firma del Declarante

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de la Contraloría

ESAF Morelos
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

XII.- DECLARACIÓN DE INTERESES

Ninguno ☐

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Firma del Declarante

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

2. POR PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES DEL CÓNYUGE, CONCUBINO, CONCUBINA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIA Ninguno ☐

NO APLICA	NO APLICA

Firma del Declarante

3. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

Ninguno [ ]

NO APLICA

NO APLICA

Firma del Declarante

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

4. POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES POR PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE, CONCUBINO, CONCUBINA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS. Ninguno ___

NO APLICA

NO APLICA

Firma del Declarante

MORELOS | Secretaría de la Contraloría

ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

XIII.- OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Ninguno ☐

NO APLICA

NO APLICA

C. Secretario de la Contraloría del Estado y/o C. Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, solicito se sirva tener por presentada esta declaración, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

Asimismo para efectos de lo señalado en el artículo 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, manifiesto expresamente mi autorización para que se verifique y coteje, el contenido de esta Declaración, ante cualquier Institución.

Fecha de elaboración:

YAUTEPEC, MORELOS, Morelos a 27 de ENERO del 20 16

NOTA: El Servidor público ha manifestado su patrimonio BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en consecuencia se le apercibe para que se conduzca con verdad en lo declarado. Así mismo, se hace de su conocimiento lo señalado en el artículo 221 del Código Penal para el Estado de Morelos que al respecto señala:

"Al que teniendo legalmente la obligación de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, apercibido por ésta, en caso de ser procedente el apercibimiento, se condujere con falsedad u ocultare la verdad, se le impondrá prisión de tres meses a dos años".

Firma del declarante

ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

C. SERRANO CONTRERAS MARGARITA
PRESENTE

Se hace constar que con fecha 27 de Enero del 2016 se recibió su **DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL** en cumplimiento a lo provisto en los artículos **27** fraccion **XI**, **75** y **77** fracciones **I** y **III** de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP	SECM710130MDFRNR03
Nombre	SERRANO CONTRERAS MARGARITA
Tipo Presentación	Internet
Fecha Presentación	2016-01-27
Hora Presentación	13:48:47
Numero Declaración	4034

Sello: tUSbVSQv2Az1ED0Wzv4BM69Rc1rZKntyMHgGGwY /N3WXb8leabsDbJe39RRoHy Y5MnH0e2sZ9uFAfelrdlmfqextq4KgjJnM0ZI0eD
SluwJlvEav6zyAJJ8/DNDv6ysn000ofeelk1qvQCY5opmgXmib33Jp1OL92ry30B3OAMdUsAQlcsOBqJnaQqeuu3x6KDr1aiNoGjBTcxlVhc7JwBMxlMbUv1rq1Npg2S7XxZ71co9n40GUODLINU7CyCKkhyc0xhZfSxC
7onbk0ZmTF4nU2YCJVuhE6oPOfg3vbw==

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y artículo 6 de la Norma para la Incorporacion de la Firma Electronica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviaran de forma electronica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoriza, se podrá; comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Administración, por medio de la siguiente liga http://www.firma.morelos.gob.mx; para lo cual, será; necesario capturar el numero de folio de validación y los últimos 8 caracteres de la cadena de la firma electrónica avanzada de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá; verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación:3270